



ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº 92 / 2670
ANT. 92/9756
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : CASA DE MARIA MADRE

FECHA : 26 DE MAYO DE 1992.

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago para poner a disposición de la " CASA DE MARIA MADRE " la suma de \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

31 002.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carlos Bascuñan Edwards
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/cis